



Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024

**Instituto de Investigaciones Filosóficas
Universidad Nacional Autónoma de México**

Dr. Juan Antonio Cruz Parcero
Octubre, 2021

Instituto de Investigaciones Filosóficas

Dr. Juan Antonio Cruz Parceró

Director

Dra. María Teresa Rodríguez González

Secretaria Académica

Lic. Gema Ivette Sarmiento Gutiérrez

Secretaria Técnica

Lic. Rosa Elizabeth Estrada Pérez

Secretaria Administrativa

Dr. Miguel Gama Ramírez

Coordinador de Biblioteca

Lic. José Alberto Barrañón Cedillo

Jefe de Publicaciones

Ing. Lucía Anaya Durón

Jefa de Cómputo

Comisión de Diagnóstico y Elaboración del Plan de Desarrollo

Dra. Corina de Yturbe Calvo

Mtra. Claudia Chávez Aguilar

Dr. Luis Estada González

Dr. Miguel Ángel Fernández Vargas

Dr. Miguel C. Gama Ramírez

Dra. María Teresa Rodríguez González

Dr. Ricardo Salles Afonso de Almeida

Lic. Gema Ivette sarmiento Gutiérrez

Lic. Bryan Andrik de la Torre Cerón

Dra. Aurelia Valero Pie

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

Historia

II. DIAGNÓSTICO

Diagnóstico externo

Diagnóstico interno

Impacto social y económico

III. OBJETIVOS

Objetivos

IV. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS

Eje 1. Fortalecimiento de la investigación

Eje 2. Proyección de la filosofía y atención de problemas sociales

Eje 3. Nuevas contrataciones de investigadores

Eje 4. Igualdad de género

Eje 5. Retos frente a la Pandemia de Covid-19

Eje 6. Reorganización de los departamentos y áreas técnicas

Eje 7. Transparencia y rendición de cuentas

Eje 8. Eficiencia y modernización de la administración del Instituto

Eje 9. Desarrollo institucional y generación de recursos propios

Eje 10. Órganos colegiados y comisiones del Instituto

V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

VI. ANEXOS INFORMATIVOS Y ESTADÍSTICOS

I. PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo 2020-2024 del Instituto de Investigaciones Filosóficas responde al Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 presentado por el Rector Enrique Graue Wiechers. Así mismo, responde a demandas internas de la comunidad académica que fueron recogidas en el Diagnóstico elaborado por una Comisión Especial nombrada por el Claustro del Personal Académico y que participó en la elaboración de este documento.

Buscamos presentar un Plan de Desarrollo Institucional que responda a exigencias y obligaciones que tenemos tanto con nuestro país, nuestra Universidad y con la comunidad filosófica.

Historia

La fundación del Instituto de Investigaciones Filosóficas se remonta al mes de agosto de 1940, cuando un grupo de filósofos encabezado por Eduardo García Máynez y entre quienes figuraban José Gaos, Luis Recaséns Siches, Roberto Mantilla Molina, Adolfo Menéndez Samará, Juan David García Bacca, Juan Roura-Parella, se propuso organizar un foro de debate filosófico y discusión de trabajos académicos abierto a todos los interesados en la materia; inmediatamente comenzó también a publicarse un Boletín Bibliográfico, una colección de textos filosóficos clásicos y de otros libros que forman ya parte de nuestro acervo histórico.

Ochenta y un años han pasado desde entonces. En 1945, bajo el nuevo Estatuto General de la UNAM, el Centro comenzó a funcionar como instituto autónomo y a propiciar la profesionalización de la filosofía y la investigación de tiempo completo. En 1954 el Instituto se muda al cuarto piso de la Torre de las Humanidades en la flamante Ciudad Universitaria. Entre los primeros nombramientos de investigadores estuvieron Miguel Bueno, Adolfo García Díaz, Antonio Gómez Robledo, Eli de Gortari, Robert S. Hartman, Bernabé Navarro, Luis Recaséns Siches, Alejandro Rossi, Fernando Salmerón, Leopoldo Zea y quien seguía siendo su director Eduardo García Máynez. También se fundó en 1955 *Diánoia*, como un anuario de filosofía dirigido por Eduardo Nicol. En 1967 el Centro se convirtió en el Instituto de Investigaciones Filosóficas, bajo la dirección de Fernando Salmerón (1966-1978). Fue durante ese periodo cuando se planteó darle al Instituto un giro en sus objetivos, para reforzar la formación de jóvenes en el cultivo de una filosofía más rigurosa y profesional, interesada en tender puentes hacia la ciencia, lo que se resume en la orientación analítica que ha tenido el Instituto desde entonces. Emblema de esas aspiraciones fue la revista *Crítica*, creada en 1967 con la finalidad de acoger y fomentar trabajos de filosofía analítica interesada en problemas contemporáneos de la filosofía.

A partir de 1978 el Instituto comenzó a crecer en el número de investigadores y actividades. Vinieron como directores Hugo Margáin (1978), Enrique Villanueva (1978-1985), León Olivé (1985-1993), Olga Elizabeth Hansberg (1993-2000) y Paulette Dieterlen (2000-2004). Durante esta etapa el Instituto llegó a tener 36 investigadores, se convirtió en entidad

participante de los posgrados de Filosofía y Filosofía de la Ciencia, y se ampliaron a doce las áreas de investigación.

Siguieron las direcciones de Guillermo Hurtado (2004-2012) y de Pedro Stepanenko (2012-2020), periodos en que se consolidó la participación colegiada en la toma de decisiones en el Instituto, se alcanzó el número de 43 investigadores que actualmente tenemos, se reconocieron 14 áreas de investigación y se fortalecieron los programas de estudiantes asociados y de estancias posdoctorales.

Desde sus orígenes el objetivo del Instituto fue desarrollar un espacio universitario para la producción de conocimiento filosófico original de alta calidad, con la misión de impulsar la investigación y contribuir a la formación, actualización y superación de profesores e investigadores en filosofía, así como fomentar la difusión del conocimiento filosófico a la sociedad. Desde finales de los años sesenta el Instituto adquirió un compromiso con la filosofía analítica, pues se necesitaba practicar la disciplina de una manera profesional, rigurosa y clara. Los aportes de la filosofía analítica que se cultivaba en países anglosajones sirvieron para enriquecer esta vocación, si bien nunca se interrumpió el diálogo con otras tradiciones filosóficas.

Otro de los objetivos del Instituto desde su origen fue crear una biblioteca especializada en filosofía y ofrecer publicaciones que sirvieran tanto para difundir el pensamiento filosófico como para dar a conocer las aportaciones propias de sus integrantes. En este sentido, el Instituto cuenta en la Biblioteca “Eduardo García Máynez” con un acervo bibliográfico de 42,138 títulos de libros y 619 títulos de revistas. El Instituto a lo largo de sus ochenta y un años ha publicado 438 títulos de libros (sin contar reimpressiones) y 262 volúmenes de revistas.

II. DIAGNÓSTICO

Diagnóstico externo

Atravesamos por tiempos complejos y difíciles en el mundo y en nuestro país. Se trata de un momento excepcional generado por una pandemia que ha azotado con fuerza a la humanidad; ha cobrado ya más de cuatro millones de vidas en el mundo y afectado la salud de muchos millones más con efectos que todavía no terminan de conocerse. Los impactos negativos a las economías han sido también de enorme magnitud, la peor crisis desde la Segunda Guerra Mundial de acuerdo con el Banco Mundial. Los gobiernos han respondido de maneras erráticas y sin mucha coordinación ni solidaridad, el gasto público se ha redirigido a atender la pandemia con estrategias que no han dado siempre buenos resultados. La ciencia y el conocimiento en cambio se han movilizado como nunca para encontrar respuestas, las instituciones y la sociedad se han tenido que reinventar, innovar y adaptarse para responder a los retos que enfrentamos.

Esta situación también ha agravado otros problemas que ya teníamos, particularmente la pobreza y la desigualdad, uno de los males más graves en América Latina, males que van unidos a la debilidad de las instituciones públicas, la inseguridad que se vive, la migración forzada que afecta a la región y la desigualdad. La CEPAL estima que la caída del PIB en

la región fue del 7.7%, y el impacto directo fue el aumento de los niveles pobreza en todo el subcontinente.

La Universidad Nacional Autónoma de México no es ajena a todo esto; vivimos y trabajamos en un momento histórico complejo y lleno de desafíos, donde nuestra vocación nos llama a entender y reflexionar para poder transformar nuestro mundo. La situación que atravesamos nos obliga también a adaptarnos a las circunstancias presentes, que han impactado en las formas de trabajar, convivir e interactuar. Los universitarios también hemos tenido pérdidas, hemos enfermado, hemos vivido el desasosiego y la tristeza, los problemas del confinamiento, de nuevas formas de convivencia y de aislamiento. Como parte de la sociedad hemos sido solidarios y hemos contribuido a atender los problemas y buscar respuestas.

Crisis como la que atravesamos nos muestran la importancia y el valor social que tiene el conocimiento científico, social y humanista, las artes mismas. Las adversidades obligan a repensar el presente y a ofrecer respuestas que miren al futuro, a un futuro mejor, que quizá no sea sencillo alcanzar, pero que estamos obligados a intentar.

Desde marzo del 2020, la UNAM inició un periodo singular donde nuestras actividades pasaron a modalidades en línea; un tránsito difícil donde no todas las labores de investigación, docencia, y divulgación pudieron adaptarse al cambio; no toda nuestra comunidad logró adaptarse al cambio obligado, algunos lo hicieron con cierta facilidad, otros con gran esfuerzo. La brecha tecnológica se hizo clara y por ello la misma Universidad ha tratado de responder en este sentido para acotarla. Momentos así, por difíciles que sean, se convierten también en momentos de oportunidad. La apuesta por el uso de tecnologías de la información y comunicación se convierte en un imperativo que tenemos que asumir.

Comenzamos una apertura escalonada y progresiva desde junio de este año, a fines de julio hemos tenido que volver a quedarnos en casa; vamos a iniciar un tercer semestre 2022-1 (agosto-diciembre 2021), con actividades a distancia (virtuales). Tenemos la esperanza que los programas de vacunación, que avanzan a buen ritmo, sirvan para que pronto podamos retomar nuestras actividades presenciales. Pero el regreso a la “normalidad” ya no será, será otra cosa diferente dado que las modalidades a distancia (virtuales) de enseñanza, investigación y divulgación llegaron para quedarse.

En este entorno marcado por la pandemia de Covid-19, los retos se multiplican para un país como el nuestro. Los cambios políticos han traído cosas buenas y malas, pero especialmente incertidumbre. Las instituciones relacionadas con la educación y el desarrollo científico han apostado a cambios profundos, aunque todavía no entrevemos políticas coherentes que ayuden e impulsen el desarrollo de la educación, la ciencia y las humanidades. Pasamos en este sentido por momentos de desconcierto.

Diagnóstico interno

En el Instituto hemos llevado a cabo un diagnóstico interno sobre la situación del Instituto que estuvo a cargo de una Comisión de Diagnóstico designada por el Claustro del Personal Académico a principios de enero del 2021.

El diagnóstico elaborado y presentado ante el Claustro en el mes de julio de este año contiene una radiografía de los problemas que se perciben por la comunidad académica y una serie de propuestas sobre las acciones a considerar. Las opiniones recogidas muestran la pluralidad de opiniones que existen en el Instituto sobre muchas de las cuestiones que abarca el diagnóstico, pero a su vez podemos ver consensos y opiniones generalizadas sobre algunos problemas y sus posibles soluciones.

Extraeremos algunas consideraciones generales a partir de ese diagnóstico, que nos permitan presentar especialmente las fortalezas y debilidades que tenemos, para poder sentar las bases de un plan de acción viable y relevante para conseguir de la mejor manera los fines y objetivos que tenemos como institución dentro de la Universidad Nacional.

Las distintas secretarías y departamentos han también elaborado informes técnicos que sirven para este diagnóstico general.

Vida académica

El Instituto cuenta actualmente con 43 investigadores: 2 investigadores eméritos (Juan Carlos Pereda Failache y Mark de Breton Platts Daley), 17 investigadores titular C, 9 investigadores titular B, 9 investigadores titular A, 5 investigadores asociados C y un profesor de carrera titular B.

Contamos además con dos profesores en cambio de adscripción temporal titulares C. Una de ellas ha estado ya con nosotros durante once años.

Todos cuentan con los programas de estímulos de la UNAM: 25 investigadores tienen el nivel D del PRIDE, 13 el nivel C, 4 de los recién contratados cuentan con PEE, un profesor de carrera tiene el nivel D y los dos profesores de carrera con cambio de adscripción temporal son niveles D y C.

Igualmente, todos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI): 2 son investigadores eméritos, 15 tienen nivel 3, 13 nivel 2, 12 nivel 1 y hay un candidato. De los profesores de carrera con cambio de adscripción temporal 1 se encuentra en el nivel 3 y el otro en el nivel 1.

Hay un dato que nos preocupa: de los 43 académicos dedicados a la investigación, solamente 14 son mujeres y 29 son varones, es decir, 32.6% son mujeres y 67.4% varones. Esto nos muestra una situación de inequidad de género que habremos de afrontar en la presente gestión. Hay que añadir que la comunidad académica en su conjunto, sumada la comunidad estudiantil de nuestro programa de estudiantes asociados, está preocupada por los problemas de igualdad de género y, particularmente, por los temas de violencia de género que se viven en la UNAM y en nuestro propio Instituto. Aquí tenemos retos importantes que afrontar con acciones concretas que respondan a las demandas legítimas de vivir sin violencia, sin impunidad, con más igualdad y respeto.

Los investigadores del instituto trabajan en diversas áreas reconocidas de manera oficial: Epistemología, Estética, Ética, Filosofía de la Ciencia, Filosofía del Derecho, Filosofía de la Historia e Historia Intelectual, Filosofía del Lenguaje, Filosofía de la Mente, Filosofía en México, Filosofía Política, Filosofía de la Religión, Historia de la Filosofía, Lógica, y

Metafísica. Los investigadores por lo general trabajan con bastante flexibilidad en varias de estas áreas y en otros tantos subtemas de la filosofía que no siempre están bien representados por esta clasificación.

También se desarrollan varios proyectos de investigación con y sin financiamiento donde se trabaja de forma interdisciplinaria o multidisciplinaria. Actualmente contamos con 15 investigadores que tienen proyectos financiados, 14 son proyectos PAPIIT (2 colectivos y 12 individuales) y uno es CONACYT. Los investigadores consideran que ha existido poco apoyo administrativo para la gestión de sus proyectos y hay una percepción entre investigadores jóvenes de que es demasiado el trabajo administrativo de gestión de un proyecto para lo que realmente se obtiene en recursos. Esto nos habla de que la administración tendrá que buscar formas de apoyar la investigación y, particularmente, en la solicitud y gestión de proyectos con financiamiento.

Existe una preocupación extendida entre los investigadores porque nuestra investigación tenga más relación e impacto en los problemas nacionales, y que podamos interactuar más con otras disciplinas y actores tanto instituciones públicas como de la sociedad civil.

Otra preocupación extendida se refiere a los vínculos entre investigadores y las autoridades del Instituto. Se subrayó en el diagnóstico la necesidad de construir en los próximos años un tejido social que garantice un ambiente de cordialidad y respeto entre el personal académico y las autoridades.

Por lo que hace al trabajo de las áreas técnicas, el Instituto cuenta con 17 técnicos académicos: 8 mujeres y 9 varones. De estos 6 cuentan con nivel D de PRIDE, 6 con nivel C, 3 con nivel B y dos con PEE. Uno de los técnicos cuenta además con nivel 2 en el SNI. 16 técnicos académicos trabajan en tres áreas técnicas del instituto: 4 laboran en la Coordinación de Biblioteca, 6 en el Departamento de Publicaciones y 3 en el Departamento de Cómputo y 2 en la Secretaría Académica (hacen labores de difusión) y 1 en la Secretaría Técnica. El otro técnico trabaja en el proyecto Diccionario Husserl en torno a la fenomenología y las *Obras completas* de José Gaos.

El personal académico en las áreas técnicas cumple con sus funciones de una manera destacada, con un gran compromiso con su trabajo y con la Institución y con la pandemia ha tenido que adaptarse a las circunstancias de trabajar desde casa para seguir con sus labores. Sin embargo, la carga laboral (tanto procesos técnicos como funciones administrativas de cada área) rebasa por momentos las capacidades que tenemos y hemos advertido también algunos problemas de coordinación que se han generado debido a medidas adoptadas en la pasada administración para resolver los problemas de exceso de trabajo pero que no resultaron adecuadas.

El número de técnicos académicos en el Instituto no ha logrado tener un crecimiento adecuado. En 1998, por ejemplo, contábamos con 15 técnicos, luego de más de veinte años solamente tenemos dos más. Mientras que el trabajo técnico ha aumentado de manera significativa, no lo hemos podido reforzar con suficientes plazas, lo que sin duda ha afectado el desarrollo de las áreas técnicas. Entre los problemas más graves que hemos identificado es que carecemos de un área de difusión y divulgación que concentre y coordine las funciones que hoy se llevan a cabo de modo descoordinado y por áreas distintas, y desarrolle nuevas propuestas tanto para la difusión como para la divulgación sobre la base de una planeación anual.

Nuestro Departamento de Cómputo se enfrenta a enormes retos relacionados con el uso extendido de nuevas tecnologías de la información, el soporte técnico cotidiano y el mantenimiento y adecuación del equipo de cómputo, de los servidores y la red interna; su labor recae en solamente tres técnicos académicos y uno de confianza.

Necesitamos fortalecer y eficientar el trabajo de dirección y administración del Instituto, para apoyar, coordinar y potenciar mejor la investigación que se hace y el trabajo técnico de las distintas áreas. Existe un rezago importante en cuanto a procesos de administración y de coordinación que tenemos que resolver. El manejo de archivos y expedientes requiere someterse a criterios de gestión documental y de archivos electrónicos. Tenemos el reto de generar información relevante que nos ayude a la toma de decisiones, fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, e implementar políticas de transparencia y rendición de cuentas.

El Instituto necesita un impulso transformador, requerimos adecuarnos a los retos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, a resolver problemas internos de coordinación y planeación, entrar a la era digital en nuestras publicaciones y fortalecer y continuar los esfuerzos que se hacen por ofrecer recursos digitales (libros, revistas, repositorios, archivos, etc.). Necesitamos comunicarnos con la sociedad, difundir nuestra investigación, involucrarnos más en la discusión de temas nacionales, estrechar nuestros vínculos con otras instituciones dentro de la UNAM, con estudiantes de todos los niveles; fortalecer nuestra relación y convenios con Universidades del país y extranjeras, con asociaciones y academias filosóficas nacionales y extranjeras.

Impacto social y económico

La crisis económica derivada de la pandemia ha impactado al país y a la Universidad; por fortuna el gasto federal destinado a la Universidad logró mantener el presupuesto asignado este 2021.

El presupuesto general que recibe el Instituto fue de \$117,186,774 en 2020 y este año se incrementó a \$124,721,941. Comparativamente con años anteriores el presupuesto global del Instituto se ha incrementado debido especialmente a los aumentos de las partidas del rubro 100 relacionadas con sueldos y compensaciones.

Gráfica 1



Sin embargo, donde el Instituto ha resentido un impacto negativo es en su presupuesto operativo y en los recursos propios que genera.

Desde 2012 hasta el 2021 nuestro presupuesto operativo ha tenido una reducción de 8.87% en términos netos; si además consideramos el impacto inflacionario entonces la reducción sería mucho más significativa.

PRESUPUESTO OPERATIVO

2012	2016	2020	2021
4,726,674	4,754,817	4,187,484	4,307,514

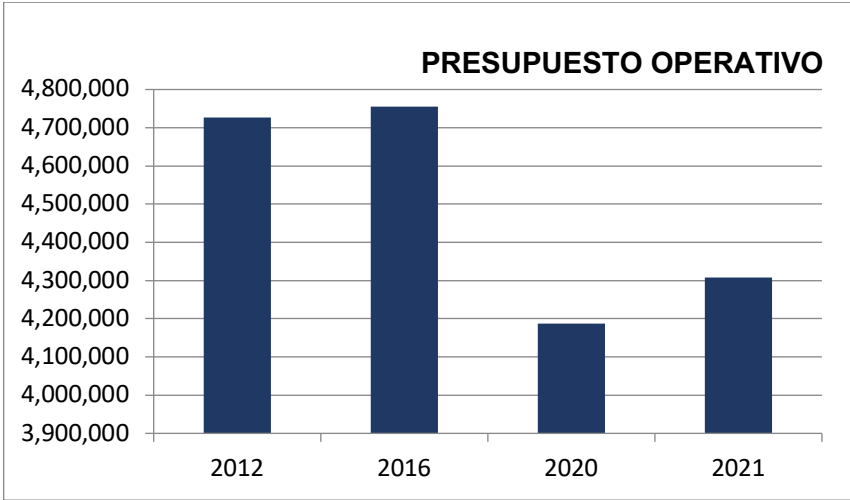
Los ingresos propios del Instituto fueron de \$459,230 en 2020; estos ingresos provienen de varias fuentes como venta de libros, diplomados, impresiones y fotocopias, principalmente. La venta de libros en el Instituto se contrajo significativamente debido a los efectos de la pandemia: si en 2018 y 2019 se vendieron \$440 mil pesos aproximadamente cada año, en 2020 las ventas se redujeron a 118 mil pesos y este 2021 llevamos vendidos apenas 56 mil pesos (a julio) con lo que estimamos que el impacto será mayor este año.



Normalmente los ingresos por diplomados han sido bajos en el Instituto, por ejemplo, en 2018 se ingresaron \$372 mil y en 2020 se ingresaron \$348 mil. Este año con la organización de un diplomado obtendremos recursos por \$412 mil.¹

En 2018 el ingreso total de recursos propios fue de \$791,719, este año estimamos que podríamos ingresar \$383,531, menos de la mitad de aquel año (véase anexo 4).

El impacto por la pandemia vino a agudizar la situación económica respecto de los recursos propios, donde ya arrastrábamos un retroceso gradual en el presupuesto operativo.



¹ Estas cantidades no contemplan los gastos que se realizaron, ni los porcentajes que son retenidos. En 2018 se obtuvieron \$202 mil netos y en 2020 \$157 mil. Este año proyectamos que nos queden libres \$260 mil.

Hay mucho que tenemos que trabajar dentro del Instituto para revertir esta situación, debemos tratar de incrementar nuestros recursos propios a través de estrategias de difusión para vender mejor nuestros libros, para aumentar el número de libros publicados, organizar más diplomados y cursos. Esperamos también contar con el apoyo de la administración central de la Universidad, pues algunos de nuestros proyectos pasan por fortalecer las áreas técnicas no solo con más presupuesto, sino también con nuevas plazas que son necesarias para responder a los retos que tenemos.

III. OBJETIVOS

Objetivos

1. Fortalecer al Instituto como una entidad académica donde se realiza investigación de alta calidad, que produce conocimiento riguroso y original en filosofía.
2. Lograr proyectar la relevancia de la filosofía para la comprensión de los problemas sociales y políticos a nivel local y global, así como para contribuir a pensar y resolver los problemas de nuestro tiempo.
3. Aumentar el número de investigadores garantizando que las nuevas contrataciones respondan al fortalecimiento de algunas de nuestras áreas, a desarrollar el tratamiento filosófico de algunos problemas socialmente relevantes e impulsar la perspectiva de género para revertir la disparidad entre investigadoras e investigadores.
4. Impulsar políticas de igualdad de género referentes a los temas filosóficos y prevenir de manera activa cualquier forma de discriminación y de violencia de género. Propiciar la corresponsabilidad del personal académico para construir una cultura universitaria de respeto, libre de discriminación, exclusión y violencia.
5. Hacer frente a los retos que nos presenta la crisis ocasionada por la pandemia de Covid-19, que nos llevan a impulsar el uso de tecnologías de la información, la educación y la comunicación en diversos ámbitos de nuestras labores fundamentales (investigación, docencia y difusión).
6. Reorganizar los departamentos del Instituto para aprovechar los recursos técnicos, ampliar y mejorar su producción, con objeto de apoyar las labores de investigación, y lograr mayor impacto de nuestra producción. Como parte de esta reorganización trataremos de crear un nuevo departamento de difusión.
7. Implementar políticas de transparencia y rendición de cuentas, que propicien contar con información relevante y fortalezcan la participación de la comunidad.
8. Eficientar y modernizar la administración del Instituto a través de planeación, organización y actualización de procesos.
9. Fortalecer nuestros mecanismos de desarrollo institucional y procuración de recursos extraordinarios, principalmente a través del impulso a nuestra política de publicaciones y ventas, y al programa de educación continua.
10. Garantizar el pleno respeto y fortalecimiento de los órganos colegiados y comisiones del Instituto. Promover la participación activa y responsable en los órganos universitarios de los que el IIFs sea miembro.

IV. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS

Sobre la base de nuestros objetivos hemos identificado diez ejes que nos sirven para ordenar estrategias y acciones específicas. No podemos abarcar todos los aspectos ni detallar todas las acciones; ponemos énfasis en los aspectos más importantes, alineándolos con el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 del Rector y atendiendo también a inquietudes propias de la comunidad del Instituto.

Eje 1. Fortalecimiento de la investigación

1) Investigación

- Apoyaremos a todos los investigadores con independencia de que cuenten con proyectos o no, trabajen de forma colegiada o individualmente.
- Daremos mayor visibilidad a la producción académica de los investigadores.
- Buscaremos consolidar y apoyar las redes de investigación y las relaciones interinstitucionales.
- Fortaleceremos y apoyaremos el liderazgo que varios de los investigadores tienen en algunas disciplinas filosóficas. Buscaremos que este liderazgo y la trayectoria académica de nuestros investigadores sea debidamente reconocida dentro y fuera de nuestra universidad a través de premios, estímulos y reconocimientos.

2) Seminarios

- Fortaleceremos el funcionamiento de los denominados seminarios de área para que en esta etapa puedan seguir funcionando de manera virtual con el apoyo técnico que requieran. A su vez, tendremos un espacio en la página web del Instituto donde podamos tener el registro de estos seminarios, información básica sobre su funcionamiento y objetivos, su(s) coordinador(es), fechas de reuniones e información para los posibles interesados.
- Fomentaremos la integración de profesores y estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, investigadores de otros institutos, y profesores y estudiantes de otras facultades o escuelas nacionales, sin menoscabo de la autonomía de estos seminarios.
- Se mantendrá el seminario de investigadores que funciona semanalmente y se procurará que los expositores aborden temas filosóficos de interés general con el fin de propiciar la integración y discusiones donde todos los investigadores puedan participar. Durante el diagnóstico se han detectados temas de interés que podrían servir también para discusiones en este seminario; por ejemplo: temas sobre conceptos e ideas jurídico-políticas (Estado, sociedad, democracia, estado de derecho, derechos humanos, justicia, etc.), temas de género y feminismo, temas de bioética, temas de pragmatismo (filosofía del lenguaje), ética ambiental, salud y pandemia, filosofía de la educación, teoría de la argumentación, ciencias cognitivas, entre otros.

3) Proyectos de investigación

- A inicios de cada año, enero o febrero, se organizará una reunión informativa de investigadores donde se presenten los proyectos y seminarios que se estén desarrollando o que estén en proceso de planeación. Con ello la comunidad podrá tener una idea más clara de qué temas específicos se están investigando y por quiénes. También con este ejercicio podremos planear con anticipación nuevos proyectos para poder solicitar financiamiento en PAPIIT (junio-agosto) o CONACYT.
- Trataremos de apoyar a los investigadores para que en la medida que sea posible se presenten más solicitudes de apoyo a proyectos colectivos.
- Las secretarías del Instituto se coordinarán para brindar apoyo a los investigadores en la planeación, solicitud, gestión y conclusión de los proyectos con financiamiento. Para ello se realizarán reuniones con los responsables de proyectos y con los interesados en presentar nuevas propuestas.

4) Apoyos económicos

- El manejo de los recursos de las partidas para viáticos para el personal (211), pasajes aéreos (212), gastos de intercambio (214), gastos por reuniones de trabajo (216), otros pasajes (218) y programa de extensión y colaboración (721), será transparente. Periódicamente se informará y consultará al Consejo Interno sobre su uso, criterios de asignación o, en su caso, reasignación a otras partidas.
- Los apoyos serán equitativos.
- A inicios de año se consultará con la comunidad académica sobre los pasajes, viáticos y otros gastos que necesitarán, a fin de poder hacer una planeación y distribución equitativa de los recursos.
- Los apoyos que impliquen gastos mayores a los acostumbrados tendrán que solicitarse con suficiente antelación. Cuando se trate de apoyos para organizar congresos o eventos grandes, la solicitud se tendrá que hacer a más tardar la primera semana del mes de junio del año previo para que el Consejo Interno pueda dar su aprobación en su caso y podamos solicitar recursos financieros (a mediados de agosto) para el siguiente ejercicio presupuestal.

5) Estancias Posdoctorales

- El programa de estancias posdoctorales se mantendrá y fortalecerá.
- La excelencia de los candidatos, la equidad de género y una rotación que impida la concentración en una sola área seguirán siendo los criterios más importantes para la selección de candidatos al programa. El Consejo Interno debe considerar como criterio fundamental las opiniones y apoyo de los investigadores a los candidatos. Igualmente, los miembros de alguna área o proyecto de investigación podrían solicitar la beca para alguna

persona en particular. Otro criterio que podrá usarse será apoyar candidatos nacionales o de América Latina para fortalecer la investigación nacional y regional.

- Las personas que se seleccionen han de integrarse a las labores del Instituto, participar en sus seminarios y proyectos de investigación, en labores de docencia, asesoría de tesis y apoyar en los posgrados. Esto no impedirá que se seleccione a personas con temáticas novedosas no trabajadas por miembros del Instituto.

6) Cátedra Gaos

- Reanudaremos la organización de la Cátedra Gaos, tratando de que la Cátedra responda a la discusión de temas de relevancia y actualidad filosófica. Se invitará a que la comunidad participe con propuestas, especialmente que desde los proyectos o las áreas de investigación se sugieran posibles invitados.

7) Docencia

Posgrados

- Se participará de manera activa en los Comités Académicos de los Posgrados de los que el Instituto es entidad participante con el fin de apoyarlos y coordinar esfuerzos en beneficio de los estudiantes y de los profesores.
- Impulsaremos la creación del Posgrado Multidisciplinario en Bioética donde el Instituto es entidad participante.
- Atenderemos y apoyaremos a los posgrados, en el ámbito de nuestras competencias, en los procesos de evaluación de los Posgrados por parte del PNPC y, en su caso, por el nuevo Sistema Nacional de Posgrados (SNP).
- Implementaremos con la Coordinación de Biblioteca del Instituto una política para el fortalecimiento de los repositorios y recursos digitales de acceso abierto en temas filosóficos para apoyar la docencia y la investigación.
- Estaremos atentos a las revisiones de los planes de estudio y buscaremos una participación activa de nuestros investigadores en estos procesos.

Licenciatura

- Mantendremos una comunicación y coordinación constante con el Colegio de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras, tratando de fortalecer la docencia de nuestros investigadores en la licenciatura en filosofía.
- Incrementaremos nuestra relación institucional con la Facultad de Filosofía con la finalidad de organizar eventos conjuntos e implementaremos programas de divulgación dirigidos a estudiantes de licenciatura.

Eje 2. Proyección de la Filosofía y atención de problemas sociales

- Fomentaremos la discusión filosófica sobre temas de actualidad y de relevancia para nuestro país y el mundo, como la pandemia de Covid-19 y sus implicaciones, la desigualdad y pobreza, los problemas de equidad y violencia de género, la discriminación, los impactos del cambio climático, entre otros.
- Difundiremos y apoyaremos aquellas investigaciones de nuestros investigadores que aborden y contribuyan a tratar problemas nacionales.

Divulgación y vinculación

- Impulsaremos estrategias de colaboración con la educación en el bachillerato, tanto fortaleciendo la formación de profesores de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) en materias como lógica, ética, historia de las doctrinas filosóficas, pensamiento filosófico en México, como también de profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) en materias como Filosofía I y II; temas selectos de filosofía I y II (que abarcan temas de epistemología, lógica, filosofía política, ética y estética).
- Estudiaremos la factibilidad de organizar cursos especializados o un diplomado para fortalecer la formación de profesores del bachillerato de la UNAM y del sistema incorporado.
- Buscaremos estrategias de comunicación, en coordinación con las ENPs y los CCHs, para producir contenidos y reflexiones filosóficas dirigidos a sus profesores y estudiantes.
- Incrementaremos nuestra vinculación con las unidades foráneas de la UNAM, especialmente con aquellas donde podamos tener colaboración en temas de mutuo interés filosófico como la Escuela Nacional de Estudios Superiores en Mérida (ENES) y el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS), la ENES Morelia, entre otros.

Eje 3. Nuevas contrataciones de investigadores

1) Política de contrataciones

Actualmente contamos con seis plazas disponibles: 4 plazas SIJA, una de investigador asociado C y una de titular A. Con las plazas disponibles podremos crecer de 43 investigadores a 49, aunque como veremos perderemos una plaza por el cambio de adscripción y nos quedaremos con 48.

Para su asignación seguiremos los siguientes criterios y prioridades:

- Implementaremos una política de equidad de género más ambiciosa que comience a revertir de modo gradual y decidido la falta de paridad entre investigadores varones y mujeres. Con las seis plazas que destinemos a mujeres pasaríamos de una relación de 32.6% mujeres y 67.4% varones, a una de 42% mujeres y 58% varones, con lo cual revertiremos la tendencia de los últimos años.

- La plaza de titular A la destinaremos a regularizar la situación de una investigadora, la Dra. Carmen Curcó Cobos, quien lleva once años renovando anualmente su cambio de adscripción temporal. Con ello, pretendemos reconocer el compromiso y dedicación que ha tenido con nuestro Instituto y particularmente con el área de filosofía de lenguaje.

- Las cinco plazas restantes (cuatro SIJA y una de asociado C) se convocarán en las siguientes líneas o áreas de investigación:

- i) estudios de género o filosofía feminista,

- ii) filosofía de la tecnología o inteligencia artificial,

- iii) filosofía de la ciencia,

- iv) historia de la filosofía medieval o de los siglos XIX o XX,

- v) bioética.

La primera concierne a un tema que es de especial relevancia y actualidad, y ayudará a fortalecer los esfuerzos que, particularmente, nuestras investigadoras están realizando para promover la reflexión filosófica sobre cuestiones de género y visibilizar el trabajo de mujeres filósofas. En el caso de filosofía de la tecnología o inteligencia artificial la pandemia sólo hizo patente la ubicuidad de ciertas tecnologías, los retos que implican, tanto teórica como prácticamente y la urgencia de pensar filosóficamente al respecto. En el tercer caso, filosofía de la ciencia, se trata de un área con múltiples facetas y especialidades de forma que hay carencias en algunos de estos subcampos que es necesario atender; una razón añadida, es que una contratación puede resultar en un apoyo al Posgrado de Filosofía de la Ciencia. La cuarta contratación sería para un área que ha sido muy importante en la historia del Instituto, la historia de la filosofía, donde no hemos tenido desde hace tiempo quien cultive la filosofía medieval y tampoco la historia de la filosofía de los siglos XIX o XX. La quinta, bioética, se trata de una disciplina que ha cobrado mucha relevancia tanto teórica como práctica, ampliado sus problemas y enfoques; si bien ya por algunos investigadores trabajan en temas de bioética, necesitaremos reforzar ante la eventual creación del Posgrado Multidisciplinario en Bioética.

- Es probable que, en el transcurso de los próximos años, por alguna jubilación, podamos contar con una o dos plazas más. Existen líneas de investigación o áreas que podríamos priorizar, como: teoría de la argumentación (lógica, filosofía del derecho o de la ciencia), fenomenología husserliana y filosofía de la economía.

- La plaza de uno de nuestros investigadores que lleva 17 años en cambio de adscripción temporal en el CEPHCIS y la ENES-Mérida, la cederemos atendiendo a la solicitud de un cambio de adscripción definitivo que contribuirá a consolidar a la presencia universitaria en la península.

2) Procedimiento

- Con la finalidad de detener la tendencia de inequidad de género que existe entre investigadores, las cinco convocatorias serán solamente para mujeres, como una medida de acción afirmativa que redunde en nuestra política de igualdad de género.

- Haremos convocatorias de manera escalonada comenzando con tres a lo largo del 2022 y dos más para el 2023.
- A la brevedad posible, con la plaza de investigador titular A que tenemos disponible, comenzaremos a negociar el cambio de adscripción definitivo de una investigadora. En caso de que este proceso no sea aceptado por la otra entidad (ENALLT), la plaza se destinará a alguno de los temas prioritarios señalados en el punto anterior.
- Habrá una consulta a los miembros del instituto vinculados a las áreas o líneas de investigación sobre los que versará el concurso para que ayuden a definir los términos y temáticas del mismo.
- El Claustro del Instituto formará en su oportunidad cinco comisiones *ad hoc* para cada concurso (procurando que a ellas pertenezcan integrantes del área o líneas de investigación involucradas) Éstas serán las encargadas de dar a conocer la convocatoria a posibles interesadas, revisar las solicitudes admitidas y proponer al Consejo Interno una lista corta de candidatas. El Consejo Interno convocará a las candidatas a presentar ponencias (virtuales o presenciales cuando sea posible) y a una entrevista. El Consejo Interno tomará la decisión luego de recibir opiniones razonadas de la comunidad académica del Instituto y particularmente de la comisión *ad hoc*. El Director hará suya esta propuesta y la someterá a la aprobación de la Comisión Dictaminadora (estas contrataciones se harán por artículo 51 del EPA).
- Para la selección de concursantes mantendremos los criterios de calidad y excelencia como fundamentales, junto con criterios como la originalidad, la relevancia de la investigación, la trayectoria de la concursante, las aptitudes para la enseñanza, su disposición al diálogo. Otras consideraciones que se tomarán en consideración serán su dominio del español (en caso de candidatas extranjeras), que sea connacional o egresada de nuestra propia universidad.
- Además de la calidad en el área de especialización, su competencia en otras áreas de importancia para el Instituto será también un criterio para tener en cuenta.
- Se implementarán políticas de transparencia en los procesos y se garantizará que no existan conflictos de interés (o que éstos tengan que declararse por quienes intervengan en los procesos), tanto en las comisiones *ad hoc*, como en el Consejo Interno.

Eje 4. Igualdad de género

Será una prioridad en la política institucional implementar acciones y programas integrales con perspectiva de género y respeto de los derechos humanos. Los ejes principales serán:

1) La prevención de violencia de género, la atención, investigación y, en su caso, sanción de casos que sean denunciados

- Colaboraremos con las instancias universitarias encargadas de la prevención y promoción de casos de violencia de género (Coordinación para la Igualdad de Género), y con las

instancias que atienden quejas (Defensoría de Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género).

- Se creará, capacitará y consolidará la Comisión Interna de Igualdad de Género (CInIG-IIFs) que será la encargada junto con la Dirección de diseñar las políticas institucionales para promover la perspectiva de género y prevenir casos de violencia.
- Implementaremos una política de cero tolerancia a casos de violencia de género y un programa de capacitación sobre la atención de casos de violencia de género y legislación universitaria en esta materia.
- Promoveremos la creación de un registro de casos de violencia de género en coordinación con las instancias competentes de la Universidad.
- Fortaleceremos la comunicación con la comunidad estudiantil del Instituto para prevenir conductas de violencia de género, así también impulsaremos pláticas informativas y foros de discusión sobre estos problemas.
- Coadyuveremos con las autoridades universitarias correspondientes para lograr espacios y caminos seguros en las intermediaciones del Instituto.
- Impulsaremos un seminario para discutir las políticas y la normativa universitaria en casos de violencia de género, con el propósito de contribuir con las autoridades universitarias a mejorar nuestro sistema de atención y sanción de este tipo de casos.
- Discutiremos la forma de implementar políticas para considerar de modo explícito criterios antidiscriminatorios de miembros de la comunidad LGBTIQ+.
- Se propiciará una política de corresponsabilidad entre los miembros de la comunidad del Instituto y se trabajarán temáticas en torno al machismo y las nuevas masculinidades y el impacto de la vida familiar en nuestras actividades.
- Mantendremos actualizado el sitio en nuestra página web con la información que ofrezca la CInIG-IIFs y donde se visualice la ruta de atención para quejas de violencia de género.
- Armonizaremos la reglamentación interna del Instituto con los instrumentos normativos universitarios en materia de derechos humanos, igualdad de género, no discriminación y cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual.

2) Se impulsará y apoyará la investigación filosófica con perspectiva de género

- Contrataremos una investigadora en estudios filosóficos con perspectiva de género o en teoría feminista que sirva de apoyo e impulso a los trabajos que encabezan algunas investigadoras actualmente en este campo.
- Apoyaremos a las investigadoras que trabajan temas de género, fortaleciendo y apoyando sus seminarios, las asociaciones de mujeres filósofas de las que forman parte como la Red Mexicana de Mujeres Filósofas y la Red Latinoamericana de Estudios sobre Filósofas en la Historia.

- Promoveremos que la perspectiva de género y, particularmente, el estudio de mujeres filósofas se incorpore en planes y programas de estudio de nuestros posgrados y en los planes de los temarios de los cursos que imparten nuestros investigadores.

3) La perspectiva de género se fortalecerá también en nuestro programa de estudiantes asociados y en la contratación de investigadores posdoctorales

- Fortaleceremos la incorporación de mujeres en nuestro programa de estudiantes asociados.
- En la selección de becarios posdoctorales continuaremos apoyando que el criterio de género tenga un peso significativo.

Eje 5. Retos frente a la pandemia de Covid 19

1) Vida académica y uso de las tecnologías de la información y la comunicación

- Apoyaremos a los investigadores en la realización de sus cursos y seminarios en línea. Buscaremos formas de apoyo en capacitación en el manejo de las plataformas disponibles y en la formación docente en esta modalidad virtual y mixta (presencial y a distancia).
- Organizaremos y apoyaremos modalidades mixtas cuando así lo permitan las condiciones de la pandemia.
- En la medida de nuestras posibilidades respaldaremos a los investigadores en la producción de material audiovisual y digital que sirva de apoyo a sus labores.
- Nuestro Seminario de Investigadores ha funcionado bien de modo virtual durante el confinamiento. Cuando regresemos a trabajar a las instalaciones del Instituto, adaptaremos el Seminario a una modalidad mixta para que siga teniendo ponentes y asistentes vía remota.
- Haremos gastos de inversión en la tecnología que nos permita organizar eventos en modalidad mixta.
- Buscaremos una contratación en el área de cómputo para apoyar estas tareas.
- Organizaremos también congresos y actividades virtuales, como el congreso organizado por los estudiantes asociados.
- Trabajaremos en el fortalecimiento de repositorios y recursos digitales de acceso libre en nuestra Biblioteca.
- Fomentaremos y potenciaremos la participación de colegas y estudiantes del interior de la república y del extranjero en nuestras conferencias y seminarios virtuales.
- Crearemos y fortaleceremos plataformas digitales de apoyo a los Diplomados y de otras actividades virtuales, como Moodle.

2) Seguridad e higiene

- Mantendremos y garantizaremos que se adopten los protocolos de seguridad de conformidad a los lineamientos y disposiciones vigentes en la Universidad.
- Daremos continuidad a un sistema de monitoreo de todo el personal del Instituto, para prevenir contagios e informar a personas que hayan estado en contacto con algún contagiado.
- La Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo (tanto del personal académico como del personal administrativo) continuará con la revisión de las medidas de seguridad y salud en las áreas de trabajo correspondientes. Asimismo, vigilará la implementación de las acciones encaminadas a resguardar la salud de los miembros de la comunidad conforme lo marquen los *Lineamientos Generales para las Actividades Universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19* que para tal efecto aprobó la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario.
- La Comisión Local de Seguridad es la responsable de mantener actualizados los planes, programas y acciones en materia de protección civil y seguridad, y de fortalecer una cultura de prevención en la entidad. Sin embargo, dicha comisión requiere terminarse de conformar para cumplir los objetivos y atender los principios y lineamientos emanados de la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario. Para lograr lo anterior, se requiere del apoyo y la participación de los distintos sectores de la comunidad del Instituto.
- La limpieza de las instalaciones será una prioridad para garantizar condiciones de higiene.

3) Adecuación de las instalaciones

- Adaptaremos los espacios abiertos y áreas verdes del Instituto para poder tener espacios de trabajo y reunión al aire libre.
- Adecuaremos algunos espacios del Instituto para garantizar que estén ventilados correctamente.

Eje 6.Reorganización de los departamentos y las áreas técnicas

El Instituto enfrenta el reto de eficientar el trabajo en algunos de sus departamentos técnicos, pero sobre todo, lograr una mejor coordinación entre ellos y un trabajo colaborativo más que competitivo. También presenta la necesidad de crear un nuevo departamento de difusión y divulgación, que nos permita mejorar sustancialmente en este aspecto.

1) Departamento de Publicaciones

- Fortaleceremos el trabajo del Comité Editorial del Instituto, promoviendo reuniones extraordinarias para abordar temas sustantivos para redefinir la política editorial.

- Incorporaremos al Comité Editorial a un representante de los técnicos académicos, con el fin de mantener mejor comunicación con ellos.
- Incorporaremos como invitados permanentes a los/las directores/as de las dos revistas del Instituto.
- Impulsaremos una política de libro electrónico, que nos ayude a dinamizar y economizar la producción editorial y poder llegar a un público más amplio.
- Rescataremos el acervo histórico de libros del Instituto a través de programas de reedición tanto de forma impresa y electrónica.
- Implementaremos un programa autosustentable para renovar los derechos de traducciones que están ya vencidos. Solicitaremos también los derechos para la edición electrónica de estas obras.
- Diseñaremos una política de publicación en acceso abierto, seleccionando los títulos que ofreceremos y el tipo de formato. Con esta política rescataremos también libros de gran importancia filosófica de nuestro acervo histórico.
- Incrementaremos la producción tanto de títulos nuevos como de reimpressiones, lo cual nos permitirá también dinamizar la venta de libros.
- Las dos revistas pasarán a formato electrónico de modo exclusivo, conservando un tiraje impreso mínimo para mantener algunas colecciones impresas.
- Apoyaremos decididamente a las dos revistas del Instituto, *Crítica* y *Diánoia*, para fortalecerlas y mejorar su sitio en los índices de calidad.
- Junto con la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNAM resolveremos el problema de ISSN de la revista *Diánoia*.
- Integraremos el área de ventas que hoy depende de la Secretaría Técnica al Departamento de Publicaciones. Planificaremos con cuidado esta reintegración para evitar problemas de gestión y coordinación.
- Impulsaremos y fortaleceremos la venta en línea de libros y exploraremos otras alternativas a las existentes (Plaza Prometeo Tienda en Línea de la Facultad de Ciencias y Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial).
- Buscaremos atenuar el impacto negativo que ha tenido la pandemia de Covid-19 en las ventas de libros y buscaremos una recuperación gradual y sostenida conforme se vaya teniendo acceso a ferias de libro y a la venta directa en nuestra librería. Trataremos por lo menos de volver a los niveles de ventas que se tuvieron en 2017.
- Revisaremos y actualizaremos el reglamento del Comité Editorial. En los caos de las revistas *Diánoia* y *Crítica*, que no cuentan con reglamento, tendremos que hacer sus respectivos reglamentos. En particular en los reglamentos de las revistas se especificarán las reglas para la conformación y duración de dichos comités y la designación de sus directores.

2) Biblioteca

- Fortaleceremos la política de adquisición de recursos (libros y revistas) digitales.
- Facilitaremos la consulta y accesibilidad de los recursos con que cuenta la Universidad y nuestra biblioteca a fin de potenciar su uso.
- Fortaleceremos la política de repositorios abiertos de nuestra biblioteca.
- Proporcionaremos a los investigadores la información sobre el estado de sus solicitudes de compra de libros.
- Implementaremos un plan de descarte que permita maximizar el espacio disponible en el área de acervos.
- Trabajaremos para avanzar sustancialmente en la catalogación, organización y difusión de los nueve archivos personales que tiene el Instituto: i) José Gaos, ii) Samuel Ramos, iii) Luis Villoro, iv) Emilio Uranga, v) Ernesto Scheffler, vi) Eli de Gortari, vii) Adolfo Sánchez Vázquez, viii) Fernando Salmerón y ix) Bernabé Navarro. Para ello requeriremos de un plan de acción donde planifiquemos las etapas y metas de cumplimiento. Estableceremos también criterios de gestión de los mismos.
- Buscaremos canalizar recursos para la gestión de los archivos personales.
- Reubicaremos los nueve archivos personales que han sido donados al Instituto en el área de hemeroteca.
- Regularizaremos la situación legal de los fondos Adolfo Sánchez Vázquez, Eli de Gortari y Fernando Salmerón.
- Reacondicionaremos y remodelaremos la sala de hemeroteca para habilitar un espacio que sirva como área de procesos de digitalización de los archivos y otra más donde la encargada de los mismos pueda trabajar y supervisar la consulta de los documentos.
- Actualizaremos el Reglamento de la Biblioteca para responder a su estructura, funciones y necesidades actuales.

3) Departamento de Cómputo

El incremento de actividades virtuales durante la pandemia ha exigido mucho apoyo y asistencia técnica del personal del Departamento de Cómputo; los retos que se abren para mantener actividades en línea, así como para transitar gradualmente a modalidades mixtas (presenciales y en línea), plantean la necesidad de evolucionar a un Departamento de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Algunas de las acciones específicas que se tomarán son:

- Fortalecer el equipamiento de cómputo y de conectividad de banda ancha, así como asegurar la capacidad de almacenamiento que requieren los servidores y los servicios de repositorios.
- Rediseñar la página web del Instituto con el fin de hacerla más atractiva y amigable.

- Adquirir accesorios necesarios como cámaras, escáneres, micrófonos, etc., que se requieren para adaptarnos a las nuevas circunstancias.
- Adaptar nuestras salas y auditorio con la tecnología necesaria para poder realizar reuniones y eventos híbridos (presenciales y virtuales).
- Diseñar e implementar un plan de capacitación y asesoría para el uso de plataformas como Zoom, Classroom, YouTube, etc., y que nos permita aprovechar los recursos con que cuenta nuestra Universidad.
- Adaptar el espacio del actual laboratorio de cómputo (que hoy es innecesario), para responder a nuevos requerimientos del Departamento y del Instituto en general.
- Facilitar apoyo secretarial al Departamento de cómputo.
- Solicitar una nueva plaza de técnico académico para contratar a una persona experta en uso de tecnologías de la información y la comunicación que fortalezca los servicios que presta este departamento en la realización de eventos virtuales y de modalidad mixta (presencial y virtual). También contrataremos (con una plaza de confianza disponible) a una persona que asista en la instalación del equipo en seminarios y eventos académicos.

4) Creación de un Departamento de Difusión y Divulgación

El Instituto requiere de la creación de un Departamento de Difusión y Divulgación que coordine todas las actividades encaminadas a la difusión de eventos y diseñe políticas de divulgación coherentes que nos permitan llevar la filosofía a públicos más amplios y lograr mayor impacto social. Las acciones concretas que se proponen son:

- Solicitar a la administración central de la Universidad la creación de este Departamento de Difusión y la creación de una plaza técnica para una jefatura de este departamento.
- Crear una Comisión de Difusión integrada por directivos, investigadores, el responsable en su caso del nuevo Departamento y técnicos académicos representantes de los otros departamentos. A esta Comisión le corresponderá entre otras funciones orientar las políticas de difusión y divulgación, y aprobar el plan anual del Departamento.
- Concentrar el manejo de las redes sociales del Instituto (Facebook, Instagram, Twitter), para lograr mayor impacto en la difusión de eventos, de publicidad de libros, etc.
- Unificar las políticas de difusión y divulgación de eventos a través de YouTube y las demás redes.
- Unificar la imagen institucional, manteniendo políticas sobre el uso del logotipo, el diseño y formatos de nuestra comunicación.
- Generar políticas de difusión y de divulgación orientadas a públicos diferenciados. En estas políticas se cuidará de contemplar de modo específico la comunicación con el profesorado y estudiantado del bachillerato.
- Incrementar la presencia del Instituto en los medios universitarios como Radio UNAM y TV UNAM, y en revistas de divulgación.

- Trabajar con la Coordinación de Humanidades en la divulgación de temas filosóficos.

5) Área de extensión académica

Las Secretarías Técnica y Académica han tenido la responsabilidad de crear y coordinar diplomados. Desde hace años el Instituto ha organizado cursos y diplomados de Historia de la filosofía, de Lógica y recientemente de Argumentación. Los cursos especializados y diplomados cumplen con la función de capacitar y especializar a profesores, estudiantes y profesionistas; son también la segunda fuente de ingresos extraordinarios (después de la venta de libros), que le permiten al Instituto hacerse de recursos para complementar su presupuesto. Las acciones propuestas son las siguientes:

- Consolidar la organización anual de los diplomados de Lógica y Argumentación.
- Crear un nuevo diplomado en argumentación jurídica.
- Evaluar y diseñar la implementación de cursos especializados o de un diplomado para apoyar la formación y especialización de profesores del bachillerato en temas de filosofía y ética.
- Implementar el uso de plataformas digitales como Moodle que ayuden a la gestión de los Diplomados.
- Fortalecer los procesos administrativos de los diplomados para facilitar las inscripciones y el pago de profesores. A su vez planificar los costos, retenciones de la administración central y montos que alcanzaremos.

Eje 7. Transparencia y rendición de cuentas

Una administración responsable debe comprometerse con políticas de transparencia y rendición de cuentas que permitan generar confianza en la comunidad, detectar errores para corregirlos. Las principales acciones en este sentido serán:

- Bajo la supervisión de la dirección, cada secretaría del Instituto generará información relevante y de utilidad para la toma de decisiones, misma que estará disponible para los miembros del Consejo Interno y para la comunidad en general.
- Periódicamente la Dirección informará al Consejo Interno sobre el presupuesto y su ejercicio y someterá a su consideración los informes que generen las demás secretarías y departamentos.
- El Consejo Interno, como lo ha venido haciendo, publicará el orden del día de las reuniones que programe y publicará en el sitio web del Instituto las actas de dichas sesiones.
- Daremos a conocer los planes de trabajo tanto de la dirección, los departamentos técnicos y la CInIG de manera oportuna.

- Promoveremos una cultura de la responsabilidad, fomentaremos también el cumplimiento de los principios éticos del Código de Ética de la Universidad, así como políticas sobre el conflicto de interés entre los miembros de los órganos colegidos y funcionariado.

Eje 8. Eficiencia y modernización de la administración del Instituto

El Instituto necesita modernizar su administración y reorganizarla a fin de lograr mayor eficacia y mejorar los resultados. En el diagnóstico se han identificado algunos problemas de gestión que es necesario corregir para llevar al día los procedimientos y cumplir con los tiempos que nos marca la legislación universitaria, tanto en trámites académico-administrativos, como en la parte meramente administrativa.

1) Administración

- Fomentar la modernización administrativa e implementar políticas de gestión documental y de administración de archivos, que incluya la digitalización de expedientes en la mayor medida posible.
- Organizar la información y documentación sobre convenios, contratos, etc., suscritos por el Instituto.
- Promover la capacitación del personal para el uso de nuevas tecnologías.
- Promover una política de ahorro de recursos para evitar gastos innecesarios.

2) Reglamentación interna

- Armonizar nuestra legislación interna de conformidad con los cambios recientes en la legislación universitaria, particularmente en temas como perspectiva de género, ética, conflicto de interés, entre otros.
- Actualizar nuestro Reglamento Interno.
- Revisar y actualizar los reglamentos del Comité Editorial, de las revistas y de las comisiones de Biblioteca y Cómputo.
- Emitir el Manual de Operación de la CInIG-IIFs.
- En caso de conformarse el Departamento de Difusión y Divulgación elaborar un reglamento y conformar su comisión.
- Actualizar el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos.

3) Infraestructura

- Implementar criterios generales para llevar a cabo las adaptaciones y adecuaciones a la infraestructura del Instituto a fin de lograr un mantenimiento general, renovación y adecuaciones coherentes y evitar gastos innecesarios.
- Habilitar espacios de reunión y trabajo en nuestras áreas verdes como medida frente a la Pandemia de Covid-19.
- Realizar las adaptaciones necesarias para lograr una ventilación adecuada de todos los espacios del Instituto.
- Mantener en buen estado y darle mantenimiento a la red eléctrica.
- Definir las prioridades para llevar a cabo la reconversión del área del laboratorio de cómputo de acuerdo las necesidades actuales.
- Adaptar la hemeroteca para dar cabida a los archivos personales y habilitar un área de procesos de digitalización de los archivos.
- Llevar a cabo una planificación integral para el mantenimiento a las áreas de investigación (cambio de pisos, libreros, mobiliario, persianas ventanas, etc.), de acuerdo con las prioridades que se detecten.
- Instalar un pararrayos en el Instituto.

Eje 9.Desarrollo institucional y generación de recursos extraordinarios

La administración del Instituto requiere eficientar sus procesos y responder al incremento de trabajo que se ha ido generando en los últimos años. Sabemos que es muy difícil la creación de nuevas plazas de personal de confianza, de base y de técnicos académicos. Sin embargo, solicitaremos las que consideramos son de enorme necesidad para poder conseguir los fines que nos proponemos.

El Instituto necesita también que aumente su presupuesto en el gasto operativo. Como mostramos en el Anexo 4, este presupuesto ha venido contrayéndose desde el 2012 como hemos mostrado en el diagnóstico. El impacto negativo de la pandemia también nos ha generado una disminución sustancial de los recursos propios. Algunas acciones a tomar son las siguientes:

1) Solicitud de plazas nuevas

- Solicitaremos a la administración central la creación de dos plazas nuevas de técnicos académicos, una para el nuevo Departamento de Difusión y Divulgación (una plaza de Técnico Académico titular A) y otra para el Departamento de Cómputo (Técnico Académico asociado C) para el área de tecnologías de la información y comunicación.

2) Plazas disponibles

- Las dos plazas disponibles de técnicos académicos, una de asociado B y otra de titular B, las destinaremos, en ese orden, a la Coordinación de Biblioteca y al Departamento de Publicaciones.

3) Creación del Departamento de Difusión y Divulgación

- Solicitaremos la creación del Departamento de Difusión y Divulgación y la creación de una jefatura.
- Solicitaremos la modificación de nuestro organigrama para incluir este nuevo departamento que quedará bajo la coordinación de la Secretaría Técnica.

4) Organización, archivo y gestión documental

- Buscaremos una asesoría sobre la gestión de archivos y documentación que nos permita tanto eficientar el manejo y gestión o de la documentación que generamos, como su archivo.

5) Administración de recursos y generación de recursos propios

- Aumentaremos la generación de recursos extraordinarios mejorando lo captado en los años previos a la pandemia.
- Planearemos los diplomados de modo que nos permita, además de alcanzar los objetivos académicos que perseguimos, incrementar la generación de recursos extraordinarios. Llevaremos a cabo dos diplomados en el 2022 y aumentaremos gradualmente hasta organizar tres o cuatro al año.
- Diversificaremos las estrategias de venta de libros, atendiendo a las nuevas circunstancias generadas por la pandemia, a fin de revertir el impacto negativo que hemos tenido en estos años.
- Haremos más eficientes nuestro sistema de cobros, emisión de recibos fiscales y transferencias internacionales.
- Racionalizaremos y planearemos el gasto de modo de economizar y no hacer gastos innecesarios.

6) Gestión académico-administrativa

- Mejorar la gestión de trámites académicos a los investigadores proporcionando información clara sobre los procedimientos y los tiempos que toman.
- Apoyar en la solicitud, gestión y culminación de los proyectos académicos.
- Gestionar con eficacia los recursos que solicitan los departamentos técnicos.

- Mantener actualizada y proporcionar información oportunamente a los investigadores para trámite de sabáticos, evaluaciones de PRIDE y SNI, entre otros.

Eje 10. Órganos colegiados y comisiones del Instituto

Nuestros órganos colegiados son el Claustro del Personal Académico y el Consejo Interno. Contamos también con nuestra Comisión Dictaminadora, la Comisión Evaluadora de PRIDE, la Subcomisión de Superación del Personal Académico (SSAPA), de reciente creación la Comisión Interna de Igualdad de Género (CInIG). Además, contamos con la Comisión de Biblioteca, el Comité de Cómputo, el Comité Editorial, los dos consejos editoriales de las revistas *Crítica* y *Diánoia*, y el Comité Técnico del Fondo de Inversión de la Cátedra Extraordinaria “José Gaos”. Algunas acciones y compromisos son:

- Respeto absoluto a la autonomía y las decisiones de los órganos colegiados, buscaremos que su integración sea equilibrada y tenga representatividad cuando corresponda.
- Cuando sus funciones sean consultivas sus opiniones serán debidamente consideradas y servirán para orientar las decisiones de la dirección.
- Con la CInIG crearemos el Manual de operación de funciones de esta Comisión.
- Revisaremos las reglas de operación y reglamentos para lograr una actualización y armonización de éstos.
- Reactivar los trabajos de aquellas comisiones que no estén operando con regularidad.
- Crear una comisión de difusión y divulgación.

V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las medidas que implementemos para la evaluación y el seguimiento son fundamentales para alcanzar las metas y, en su caso, detectar obstáculos y corregir de ser necesario. Trazaremos dos tipos de medidas las externas y las internas.

Las medidas externas se enfocarán a la rendición de cuentas a las instancias centrales de la Universidad principalmente a través de los informes anuales del director y de suministro de información que nos soliciten.

Las medidas internas consistirán en involucrar a nuestros órganos colegiados, especialmente el Consejo Interno, la SSAPA, CInIG-IIFs, el Consejo Editorial, la Comisión de Biblioteca y el Comité de Cómputo (y en su momento el Comité de Difusión y Divulgación), en el seguimiento de las medidas que se adopten, los logros alcanzados y los problemas que se detecten.

A través de informes cualitativos estaremos proporcionando información de cada Secretaría y de los Departamentos, incorporaremos en los informes balances y comparaciones periódicos para determinar los grados de avance de las medidas que implementemos.

La política de transparencia y rendición de cuentas será fundamental para asegurar el cumplimiento de las metas que nos proponemos. Se creará a este efecto una página en nuestro sitio web donde se reporte y transparente información de relevancia (informes, planes anuales, estadísticas, datos sobre el presupuesto y su ejercicio, entre otros).

En los Planes Anuales se diseñarán las medidas a adoptar cada año, en función del grado de avance de los objetivos establecidos en este programa. Se especificarán también criterios para medir este avance y los tiempos en que se pretende alcanzar las metas específicas.

ANEXOS

Anexos informativos y estadísticos

1. Personal Académico
2. Áreas de investigación
3. Estadísticas Académicas
4. Estadísticas de Presupuesto
5. Venta de libros
6. Organigrama
7. Diagnóstico del IIFs

Anexo 1. Personal académico

Investigadores y profesores

1. Atocha Aliseda Llera
2. María Amalia Amaya Navarro
3. Axel Arturo Barceló Aspeitia
4. Laura Aurora Benítez Grobet
5. Juan Antonio Cruz Parceró
6. Corina de Yturbe Calvo
7. Paulette Dieterlen Struck
8. Santiago Echeverri Saldarriaga
9. María de los Ángeles Eraña Lagos
10. Juan Espíndola Mata
11. Luis Estrada González
12. Miguel Ángel Fernández Vargas
13. Martín Francisco Fricke (ENES – Mérida)
14. Claudia Lorena García Aguilar
15. Eduardo García Ramírez
16. Mario Gómez Torrente
17. José Edgar González Varela
18. Olbeth Elizabeth Hansberg Torres
19. María Guadalupe Herrera Lima
20. Guillermo Moisés Hurtado Pérez
21. Efraín Lazos Ochoa (Profesor)
22. Carlos López Beltrán
23. Pau Luque Sánchez
24. Sergio Fernando Martínez Muñoz
25. Ricardo Mena Gallardo
26. Jesús Raymundo Morado Estrada
27. Elías Okon Gurvich
28. Gustavo Mauricio Ortiz Millán
29. Ana Rosa Pérez Ransanz
30. Juan Carlos Pereda Failache (Emérito)
31. Mark de Breton Platts Daley (Emérito)
32. Nora Delia Rabotnikof Maskivker
33. Faviola Rivera Castro
34. María Teresa Rodríguez González
35. Fernando Efraín Rudy Hiller
36. Ricardo Salles Afonso de Almeida
37. Miguel Ángel Sebastián González
38. Pedro Stepanenko Gutiérrez
39. Alejandro Tomasini Bassols
40. Alessandro Torza
41. Moisés Vaca Paniagua
42. Aurelia Valero Pie
43. Ambrosio Francisco Javier Velasco Gómez

Investigadores en cambios de adscripción temporal

- 1. José Antonio Chamizo Guerrero**
- 2. María del Carmen Curcó Cobos**

Técnicos académicos

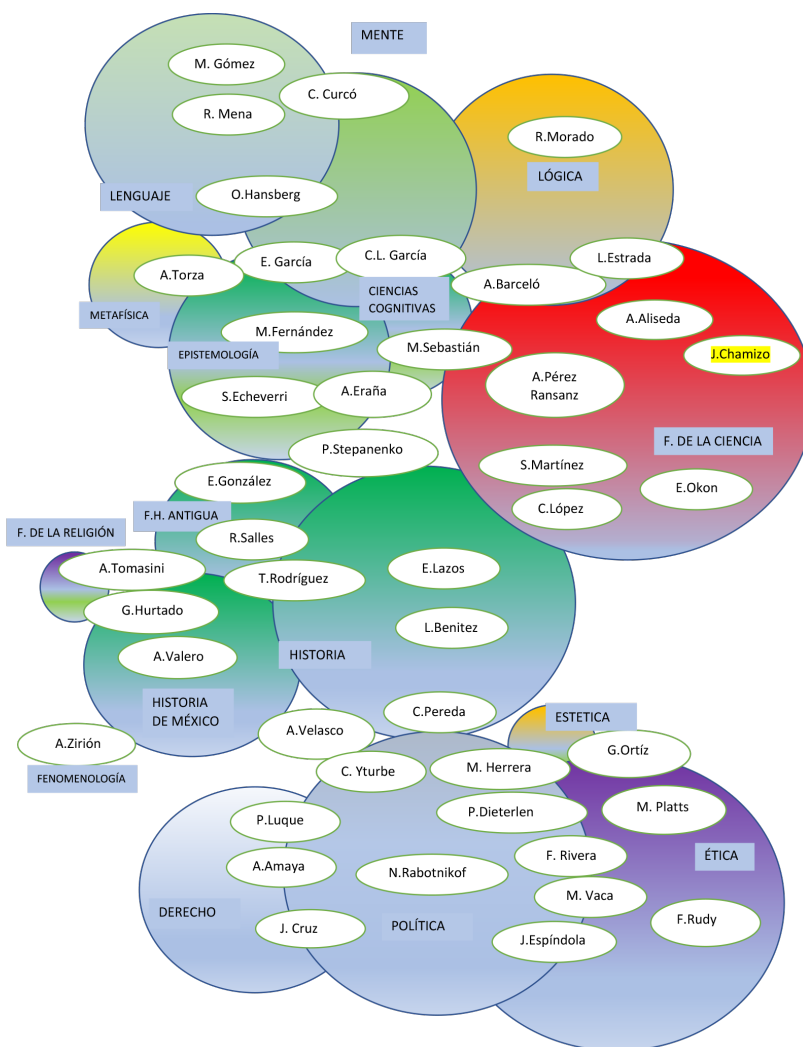
- 1. Lucía Anaya Durón**
- 2. José Alberto Barrañón Cedillo**
- 3. Lourdes Cristina Bravo Benítez**
- 4. Verónica Carmona Victoria**
- 5. Carolina Celorio Vizcaíno**
- 6. Claudia Chávez Aguilar**
- 7. Alfonso Alejandro Coronel Vega**
- 8. Bryan Andrik de la Torre Cerón**
- 9. Pedro Espinosa Ruiz**
- 10. Miguel C. Gama Ramírez**
- 11. Héctor Raoul Islas Azais**
- 12. Aurelio Juárez Cruz**
- 13. Laura Evelia Manríquez Miranda**
- 14. Manuela Rius Caso**
- 15. José Romero Guillermo**
- 16. Gema Ivette Sarmiento Gutiérrez**
- 17. Antonio Ziri3n Quijano (COHU-UDIR- Morelia)**

T3cnico Acad3mico en cambio de adscripci3n temporal

- 1. Alejandro Montiel Vel3zquez**

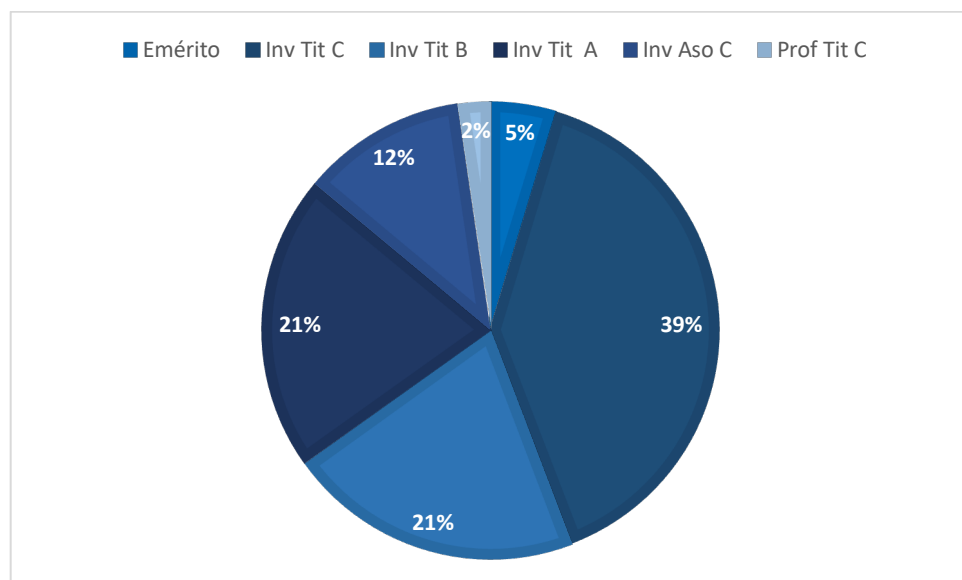
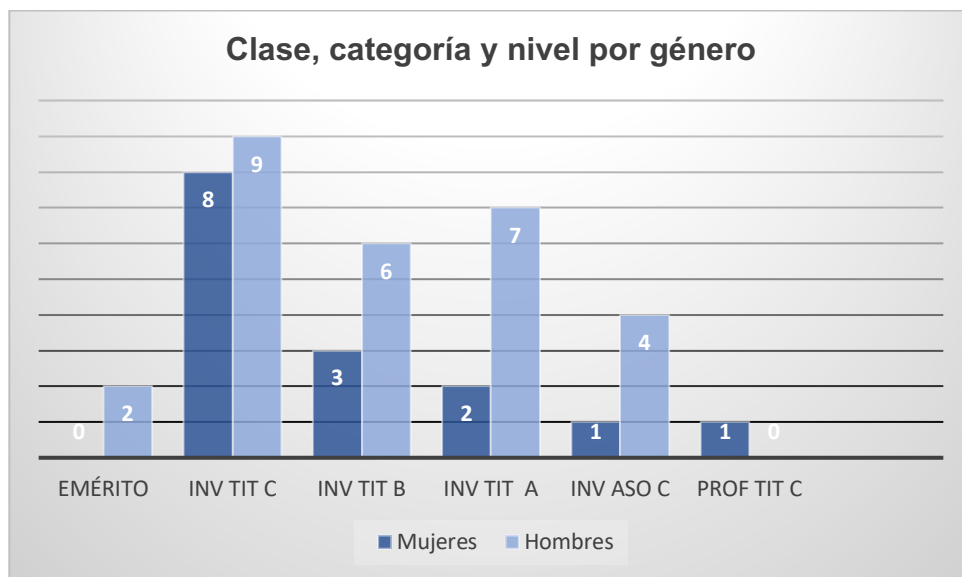
Anexo 2. Áreas de investigación

Anexo 2. Áreas de investigación

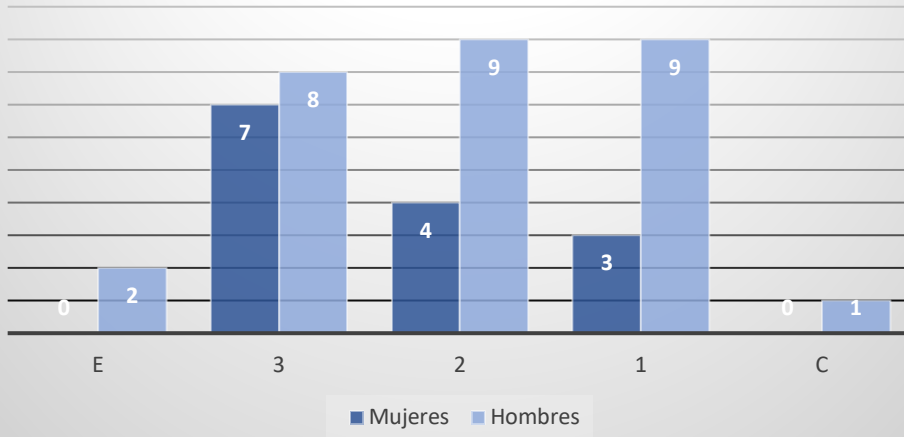


Anexo 3. Estadísticas académicas

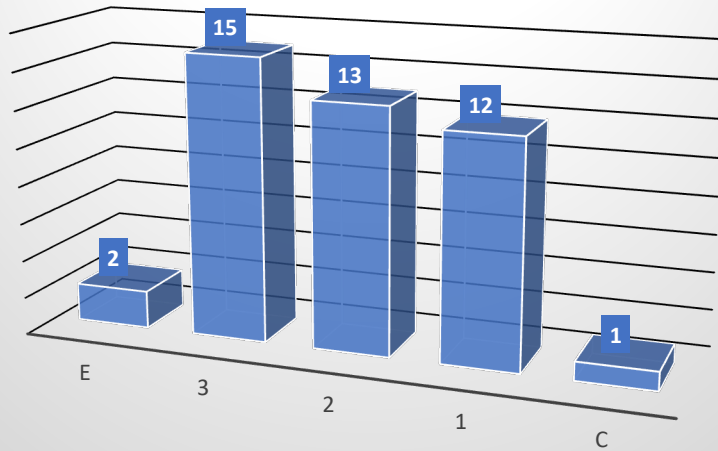
Investigadores e Investigadoras

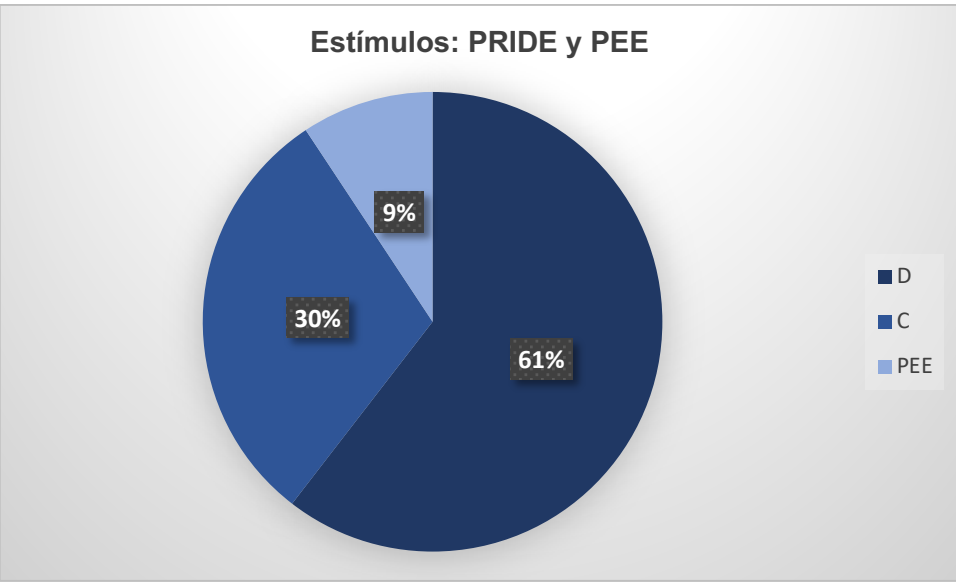
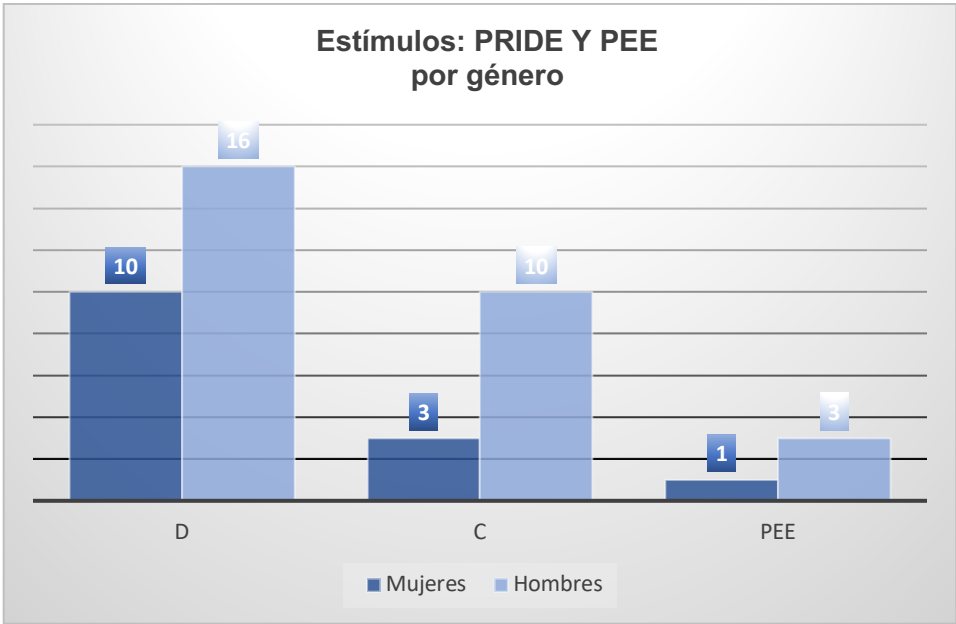


**Sistema Nacional de Investigadores
por género**

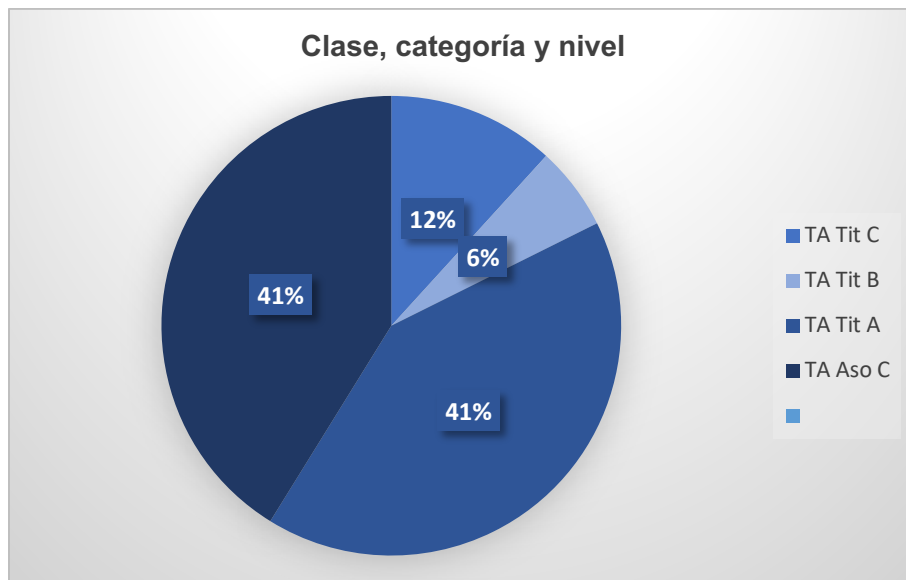
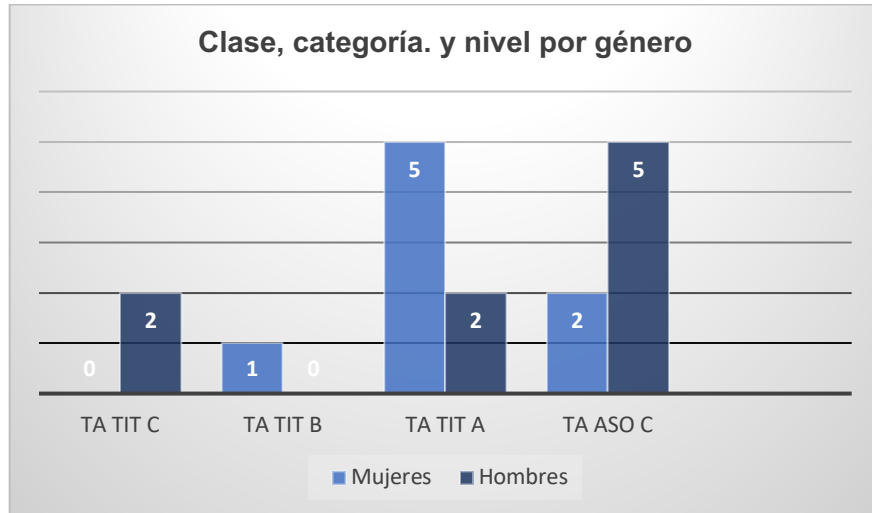


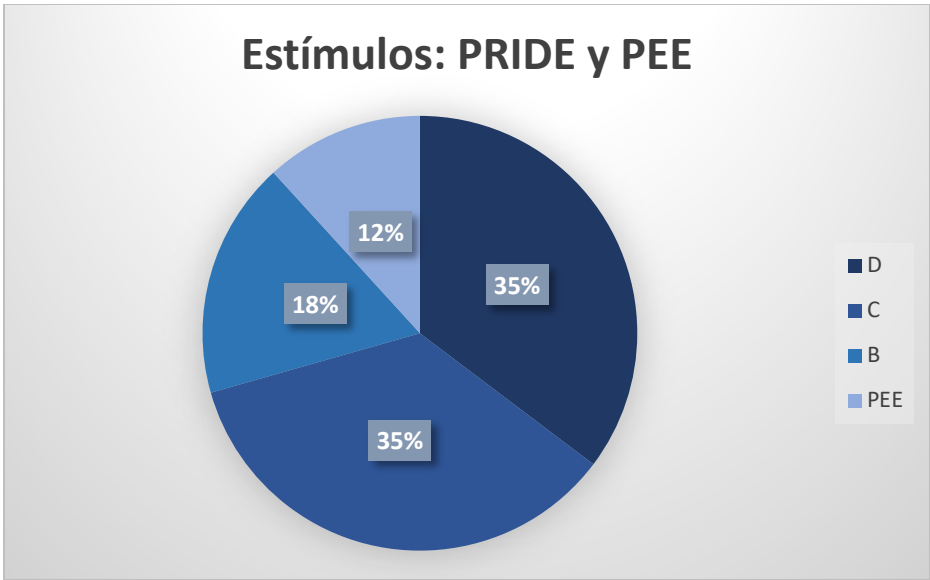
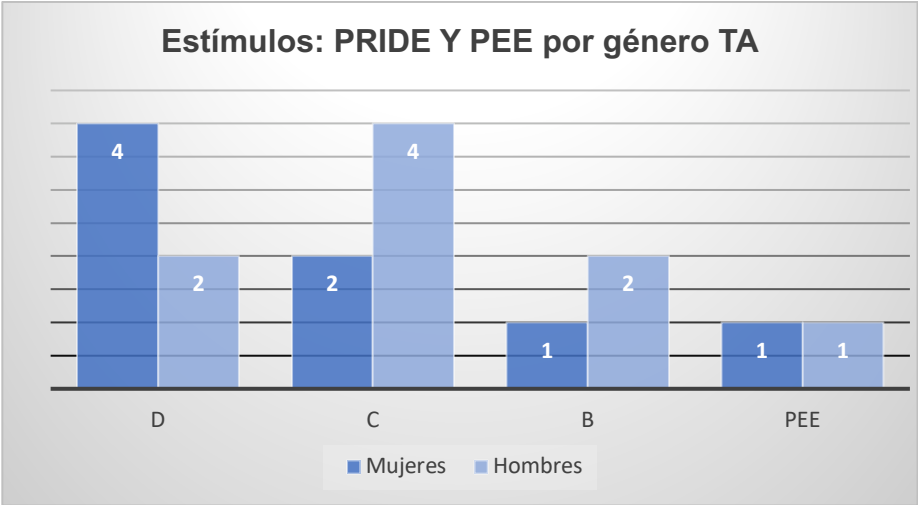
Sistema Nacional de Investigadores





Técnicos Académicos y Técnicas Académicas





Anexo 4. Estadísticas presupuesto

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS

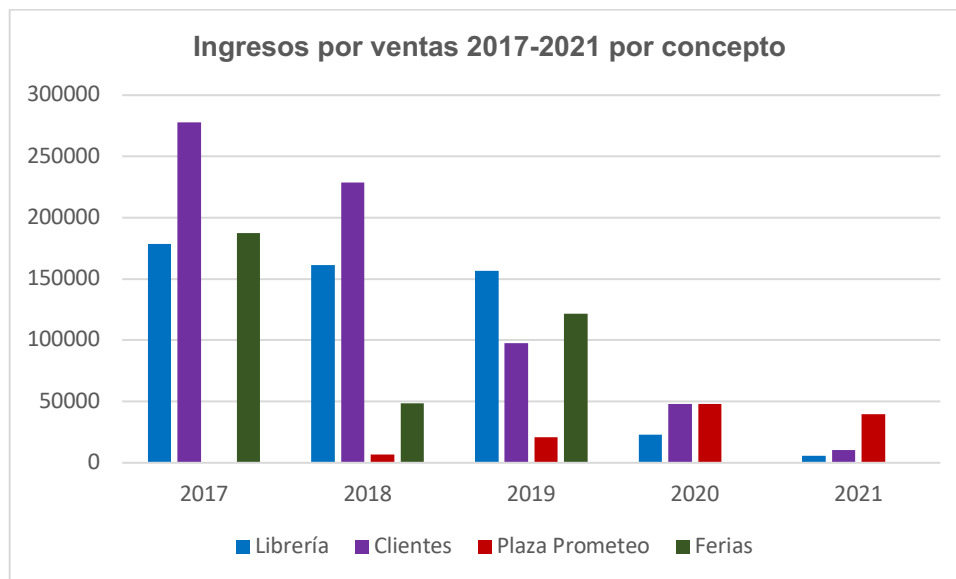
INGRESOS PROPIOS 2018-2021

AÑO	VENTA DE PUBLICACIONES	DIPLOMADO²	INTERESES, COPIAS ENGARGOLADO IMPRESIONES LIBRETAS, TARJETAS DE EST.	REGALIAS Y DERECHOS DE AUTOR	TOTAL POR AÑO
2018	440,134.15	297,842.62	37,401.54	16,341.01	791,719.32
2019	442,161.28	-	13,729.23	80,601.16	536,491.67
2020	170,036.93	268,733.84	20,459.33	-	459,230.10
2021	34,018.75	329,600.00 ³	7,868.41	-	371,487.41

² Estas cantidades contemplan lo ingresado por cada diplomado descontando las retenciones que hace la UNAM, el 15% para infraestructura y el 5% para la administración central.

³ Este monto es lo que esperamos captar este año con el Diplomado de Argumentación.

Anexo 5. Venta de libros



Ingresos por ventas 2017-2021						
Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	Totales
Librería	178635.51	161498.45	156570.25	22843.05	5914	525461.26
Clientes	277881.5	228780.5	97381.39	47810	10614.6	662467.99
Plaza Prometeo		6737	20988	48010	39503	115238
Ferías	187298.26	48755.9	121650.95			357705.11
Total	643,815.27	445,771.85	396,590.59	118,663.05	56,031.60	1,660,872.36

Anexo 6. Organigrama

